



GOBIERNO MUNICIPAL
DE VILLA DE ALVAREZ
2018-2021

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



FECHA

21/05/2021

ORDEN DE PAGO A N T I C I P O D E O B R A

En cumplimiento al artículo 30 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Municipal, se ordena pagar los siguientes documentos:

INFORMACION GENERAL

CONTRATISTA:	GPJ TERRACERIAS Y CAMINOS S. A. DE C.V.	GTC1401279AA
NOMBRE DE LA OBRA	FISM-21-005 PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA CALLE AQUILES SERDAN TRAMO CALLE DR. MIGUEL GALINDO A CALLE JOSÉ SALAZAR UREÑA, VILLA DE ALVAREZ. FOLIO DE PROYECTO 34005	
FINANCIAMIENTO	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM 2021)	
UBICACIÓN	CALLE AQUILES SERDAN TRAMO CALLE DR. MIGUEL GALINDO A CALLE JOSE SALAZAR URENA, VILLA DE ALVAREZ.	
EXPEDIENTE DE OBRA:	FISM-21-005	
NUMERO DE CONTRATO:	FISM-03-AD-C/2021-VA	
MONTO TOTAL CONTRATADO	\$576,756.00	IMPORTE NETO
FECHA DE INICIO	10 DE MAYO DE 2021	
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE JUNIO DE 2021	
CONCEPTO	ANTICIPO 30%	
GRADO DE AVANCE:	FISICO 0.00%	FINANCIERO 0.00%
IMPORTE DEL ANTICIPO	EN ESTA ESTIMACION	SALDO ACTUAL
\$173,026.80	\$0.00	\$576,756.00

FACTURA	DESCRIPCION	IMPORTE
FOLIO: A-512	PAGO DEL 30% DE ANTICIPO, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO NO. FISM-03-AD-C/2021-VA DE FECHA 07 DE MAYO DE 2021. RELATIVO A LA OBRA: FISM-21-005 PAVIMENTACION CON CARPETA ASFALTICA CALLE AQUILES SERDAN TRAMO CALLE DR. MIGUEL GALINDO A CALLE JOSÉ SALAZAR UREÑA, VILLA DE ALVAREZ. FOLIO DE PROYECTO 34005	\$ 173,026.80
		\$ 173,026.80

AUTORIZACIÓN DE ESTIMACION

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	JEFATURA DE AREA
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ. COL. DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL ING. ALEJANDRO ORTIZ CAZARES DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL	 ARQ. ARIEL RAÚL RANGEL HERNANDEZ DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA	 ARQ. HECTOR MEJIA RUELAS JEFE DE SUPERVISORES DE OBRA

ORDENA PAGO

OFICIAL MAYOR	CONTRALOR MUNICIPAL	TESORERO
LIC. GUSTAVO HERNANDEZ ROBLES	C. P. SABINO CASTAÑEDA PEREZ	C. P. FRANCISCO JOSÉ AMEZCUA

ANEXOS:

- Contrarecibo.
- Factura importe 30% Anticipo.
- Caratula de Contrato.
- Contrato.
- Póliza de Fianza de Anticipo.
- Póliza Fianza de Cumplimiento de Contrato.

